

Porcion de los principates que con arreglo a las cuotas que a continuacion se expresarian, deben deducirse el derecho correspondiente al Consulado y cobrarse de los individuos que se puntualizaran a saber

vide Dias enq. e. Vales sob. q. se ha de deducir seg. dias

Individuos. Paques. Paq. entreg. por lo p. Pa. el 10. p. Pa. el 20. p.

6.º	Marcos de la Colina, Charlotte	34. Agosto 26.	5.227. 11.
7.º	Luis Macaya, Tucuman	Junio 8.	594. 4.
8.º	Jomas de Serrano, Maritima	17. Junio 13.	1.074.
9.º	Samuel Price, Colombiano	29. Julio 13.	524.
10.º	Juan Calero, Wunderer	43. Junio 11.	225.
11.º	Stanislas Lutz, Peruana	1. id.	6.
12.º		2. id.	1.139. 6.
13.º		5. id.	1.157. 4.
14.º		3. id.	523. 5.
15.º	Juan Rubin, Torre 4.º	6. Mayo 10.	200.
16.º		10. Sept. 2.	300.
17.º		8. de 29 de 24.	288. 6.
18.º	Mari-Brude,	8. Mayo 3.	51.
19.º		10. id.	2.972. 2.
20.º		13. id.	1.809.
21.º		22. Junio 7.	874.
22.º		32. id.	737.
23.º		43. Julio 13.	1.245. 11.

Handwritten red mark or signature.

76
CAS 6
Doc. 39
Fol. 50

Contad. Juan de la Cruz de Lima (Septiembre 13. de 1825)

Meses

Ala Buena

Handwritten signature.

1^a Liquidacion

D^o Narciso Colina p^o el Charloze

P^oal 1.287-4

Su d^o el 5^o supero a plaros p^o 94-3^o 2

1^o Plaro cumplido en 26. de Sep^{re} 33.4.

2^o Dho --- id --- en 26. de Octubre 33.4.

3^o Dho --- id --- en 25. de Nov.^{re} 33.3^o.

p^o 94.3^o.

2^a Liquidacion

D^o Luis Macata en el Tuana

P^oal 194.4.

Su d^o el 5^o y respectivo al rexer plaro p^o haver recibido los efectos en 3 de Junio

p^o 9.6

p^o 9.6

3^a Liquidacion

D^o Tomas Newlow. en la Marina

P^oal 1.074.

Su 5^o de d^os, y no se designan plaros p^o haver recibido los efectos en 13 de Junio y hallarse cumplidos en la fha

p^o 53-5^o 2

53-5^o 2

4^a Liquidacion

D^o Samuel Puisse en el Colombiano

P^oal 524.

Su d^o el 5^o y no se designan plaros p^o haver recibido los efectos en 13. de Julio, y lo uno con los cumplidos y lo otro ser de menor cuantia

p^o 26-5^o 2

p^o 26-5^o 2

Al Frente

5^a Liquidacion

D^{no} Juan Calero en el Wandexer

225

Pral

su dño el 5^o no designandose plazo p^o haver recibido en 31 de Junio los efectos - \$ 2
\$ 2

6^a Liquidacion

D^{no} Estanislao Linch

Principal p ^o la Permana	390	al 5 ^o	0 39 -
Principal p ^o la Lincoln	1 139. 6	al 5 ^o	0 57 -
Principal p ^o id	1 157. 4	al 5 ^o	0 57. 7 -
Principal p ^o id	521. 5	al 5 ^o	0 26 -
			<u>2 29 7 -</u>

Nota

Las quatro partidas de q^o consta esta liquidacion no se designan plazos p^o cuando la 1^a y 2^a fueren extraidas los efectos de la Ad^a del Estado en 6 de Junio y se hallan cumplidos; la 3^a extraida en 25 de dño mes se verifica lo mismo, respecto de hallarse proximo el cumplimiento del tercepta xo, y la 4^a es refereme al 9 del prectho Junio y ser de menos cuantia

7^a Liquidacion

D^{no} Juan Robins

Principal p ^o el Torse li	200	al 5 ^o	0 50 -
Yel p ^o el Specty	900	al 5 ^o	0 45 -
Yel p ^o el ellari Orade	54	al 5 ^o	0 22. 5 i
Yel p ^o id	1 425	al 5 ^o	1 142. 4
Yel p ^o el Yel	2 972. 2	al 5 ^o	1 48. 5
Yel p ^o id	1 369	al 5 ^o	0 93. 3 i
Yel id	394	al 5 ^o	0 44. 5 i
Yel id	1 737	al 5 ^o	0 36. 7
Yel id	768	al 5 ^o	0 76. 6 i
Yel id en la misma paranda	1 345. 4	al 5 ^o	0 92. 2 i
Yel id			<u>6 92. 7 i</u>

Nota

Y se expuso 238. 6 al 5^o 11. 3 i
907. 3 i
Las partidas de q^o consta la liquidacion q^o precede haviendo sido extraidas de la Aduana del Pora do en su mayor parte con mucha anticipacion

8
y otras de menor cuantía, raron p. q. no se ejecu-
tan las designaciones de pleros.

Conrad^a del Cons. de Lima y Sep^{te} / 225

[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Resumen de los principales que con arreglo a las cuotas que en
 continuacion se expresarian deben deducirse el derecho correspondiente
 al Comodoro y cobranza de las mismas que se puntualizaran

Pre-nominados para cobrar el 5% y el 10% y el 20%

Individuos	Países	Tareas entregadas	Por el 5%	Por el 10%	Por el 20%
D. Manuel Litch	Lincoln	7	3	Agosto	'128: 7
Jemplenon y Benqui	Speedy	2	id	18	'900: -
El mismo	Scotland	1. n.	id	10	'656: 2
D. Juan Ygarra	Navia	1. n.	id	11	'703: 1
El mismo	Providencia	2	id	29	'1.200: -

Armas

D. Juan Green	Gobernador	Por 80 barriles de Armas			
Alonzo y Welmore	América	id	'618	id	id
El mismo	Navia	id	'47	id	id
El mismo	Brasilero	id	'321	id	id
D. Luis Macal	London	id	'50	id	id
Alonzo Macal	Herata	id	'130	id	id
El mismo	Midas	id	'152	id	id
Hut, Coit & Co	Irlandesi	id	'1300	id	id
Alonzo & Co	Brasilero	id	'321	id	id

Contad. general de la Armada de Lima Sept. 26 de 1725

Añesef

Ala Buelta



292
1.^a Liquidacion

D.^{no} Manuel Linch p.^o el Lincho,

Principal al 5^o° 122.7 6.3^o.
p. 6.3^o.

2.^a Liquidacion

Los S.^{nos} Templam y Bermean p.^o el Spec des

Principal al 5^o° 300 15
p. 15.

3.^a Liquidacion p.^o el Lecthand

Al mismo principal al 5^o° 656.2 32.6^o.
p. 32.6^o.

D.^{no} Man^l Yaxra 4.^a Liquidacion p.^o Naxad

Principal al 5^o° 703.1 35.1

Al mismo: Por la Providencia Principal al 2^o° 1.800 360

Supera a plazos p. 395.1

1.^o Plazo se cumple en 23. de sep^{re} 131.6

2.^o Dho en 23. de octubre 131.6

3.^o Dho en 27. de Nov^{re} 131.5

p. 395.1

Axinas

5.^a Liquidacion

D.^{no} Tomas Grem p^o Gobernux p.^o Do. Bariles de

Axinas a 20^o 200
p. 200

6.^a Liquidacion

Alson y Welmon p.^o la Ana Maria 618. Bariles Axinas

Al Dho p.^o el Naxad 47. Dhos id.

665 a 20^o 1.662.4

p. 1.662.4

7.^a Liquidacion

Al mismo p.^o el Brasilero 321. Bariles de
Axinas a 20^o 302.4

Ala Presse

p. 302.4

3.^a Liquidacion

D.^{no} Luis Macata p.^o el London 50. Bariles
de Ainas ----- a dor. 125

125

4.^a Liquidacion

Los S.^{res} Nixon y Macall p.^o el Hesad --- 130. Bariles

Yol. --- id --- 152. id

282 --- a dor. 705

705

5.^a Liquidacion

M.^{or} Ant Coit por el Frenesyi --- 1.300. Bariles

1.300 a dor. 3.250

3.250

6.^a Liquidacion

M.^{or} M.^{or} p.^o el Brasilero --- 321. Bariles

321. --- a dor. 302. 1/2

302. 1/2

Contra el Cons.^{do} de Lima y Sep.^{re} 27/325.

[Handwritten signature]

De l'Université de Paris
le 15 Mars 1722

1722
1722

Le 15 Mars 1722
1722

1722
1722

Le 15 Mars 1722
1722

1722
1722

Le 15 Mars 1722
1722

1722
1722

Le 15 Mars 1722
1722

Planilla N. 35.

Departam. ^{to} del Pais.

Ainas.

D. Pedro Truccanera, adenda a favor del Fisco.
 Por el dno. comisionado del Consulado, el dno. de veinte y N. Barril.
 Dor. a 409 1/2 Bca. Aina de Aina de Quatrocientos nueve y medio dnos.
 q. le condujo el Buque Ganone?
 Contad. q. de la Ad. de Lima Sep. 20/825.

Meses

3

Liquidacion

Principal - de 409 1/2 Barriles -
 de Aina - - - - - a Dor. - 1.023. 6.

1.023. 6

Contrad. del Cons. de Lima

//

N.º 2

Quinta R. 3.ª

Departamento del Perú

Quinta

El Sr. D. Juan de Dios...
Calle de San Francisco...
Lima, a 10 de Mayo de 1825.



Quinta

Departamento

Quinta - de la R.ª Quinta
Lima, a 10 de Mayo de 1825

Quinta del Sr. de Lima

Quinta

Planilla N. 3.

N. 17 #⁶

Departam. del Perú

El ultimo resto de Anos de q. condujo el Sr. D. Santiago Lorenzo, proce. del. Caltas a D. Pedro Baccanese, tiene de principal, mil seis cientos veinte y siete pesos seis reales, para el tres por ciento, sin plazo alguno. Contad. q. de la Adm. de Lima y Sep. 5 de 1825

Para el Dno. Comis. }
3 p/o a 1.627.6.

Mesa

3

Liquidacion

Por el Capital de 1.627 p. 67. al 3% - 48. 7 -

p. - 48. 7 -

Contaduria del Cons. de Lima y Sep. 12 de 1825.

Almoxarife N.º 2.

Expediente del Sr. D.º

El ultimo auto de exco. de 1783.º
dijo que se diese traslado a los
interesados para que alegaran lo que
les conviniera en el plazo de diez dias
contados desde su fecha. Y en virtud
de lo que se alego en el auto de 1783.º

Y en virtud de lo que se alego en el auto de 1783.º

Y en virtud de lo que se alego en el auto de 1783.º

Y en virtud de lo que se alego en el auto de 1783.º

5%

Y en virtud de lo que se alego en el auto de 1783.º

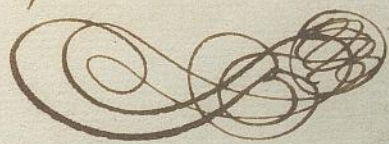
Planilla N. 2.

to
Departam. del Pais.

El 26 de Ajo. ultimo, extrajo D. Jose de Siglos de
estos Almac, varias especies Europeas conducid.
de B. S. Ayres, p. el B. n. Sofia y Elizab, las quales tie
nen p. dno. comulca cinco p. ciento, mo. el p. cel.
de tres mil ciento sesenta y quatro p. seis r, y sus
plazos se cumplen en, Sep. 24, Oct. 24, y Nov. 23.
Contad. a. g. de la C. d. de Lima y Sep. 5 de 1725.

Para el dno. Comulca
5 p. o. a 3.564 p. 6 r.

Presente



Liquis deucion

Principal 3.164. 6 r.

Por el 5 p. o. de dno. a tres plazos 158. 2.

158. 2.

Sus plazos q. se cumplen

El primero en 24. de Sep.^{re} 52. 6.

El Segundo en 24. de Ombre 52. 6.

El Tercero en 24. de Nov.^{re} 52. 6

158. 2.

Contad. del Consulado de Lima y Sep.^{re} 1725.

Departamento del Pinar

El Sr. D. Juan de Dios...
de la ciudad de San Juan...
por el Sr. D. Juan de Dios...
de la ciudad de San Juan...
por el Sr. D. Juan de Dios...



Mexico

San Juan de los Rios

Principal 1

Del Sr. D. Juan de Dios a San Juan

Del Sr. D. Juan de Dios a San Juan

Del Sr. D. Juan de Dios a San Juan	25 - 6
Del Sr. D. Juan de Dios a San Juan	25 - 6
Del Sr. D. Juan de Dios a San Juan	25 - 6
Total	75 - 2

Comandante del Departamento de San Juan

Planilla N° 5

to
Departam. del País

La Comp^{as} de Wilson y Macall
adendan a favor del Consulado el quatro por ciento
sobre el p^{ri}ncipal de Mil doscientos setenta pero es, as
que encienden las suelas que les condujo de
Quayag[!] el Bergⁿ Endeavour, y fueron
depositadas en el Roberto. Contra de las
D^a de Lima Sepre - 6 - de 1825

pa el d^{ro} Comular
A p^o a 1260 m }
m m m m m }

Preser
3

Significacion

Por el principal de 1.260 p^o al 4% - 50 - 3 1/2 -
p^o - 50. 3 1/2 -

Contad^a del Cons^{do} de Lima y Sep^{re} 12/225

to
Español del

Planes No 2

La Compañía de...
deberán, a favor de...
sobre el fisco de...
por cuenta de...
Triunfo, el...
deponer en el...
de 1882

el...
1880



Assesores

...
...
...

Plantas N.º 6

Departam^{to} del pais

D. Agustín Ycasas, a fianado por D. N. Miguel Páramillo adeuda a favor del Comulado el d^{ro}. de un peso en carga de la Seiscientos diez y seis = seienta y seis W. de se- tenta y ocho, y el tres por ciento m^{re}. ocho- cientos treinta y quatro p^o. de otras especies de Guay^a. conducidas por la boleta Colombiana Terera

Pa el Oro Comulado
- peso en carga a 616 = $\frac{66}{78}$
p^o - - - a 834
m // m // m // m

Com^a g^a de la C^{da} Sep^{re} 6 - 825

Arrese
3

Liquidacion

Por 616 Cargas 66 W. de cacao a 3^o carga ... 616. 6^o.
616. 6^o.

Por el Capital de 834 p^o. ... al 3 p^o ... 25.
641. 6. 2

Contraduria del Cons^{do} de Lima y Sep^{re} / 825.
[Signature]

[Signature]

Reporte de los
pasos

Repartido de 11.5

El primer punto de partida para el

estudio de la historia de la

ciudad de los rios de las parras

debe ser el estudio de los

datos de origen y de sus

condiciones de existencia

que han permitido el desarrollo

de la ciudad de los rios de las parras

Alvarez

Repartido

de 11.5

Repartido

de 11.5

Repartido

de 11.5

Por los rios de las parras

Repartido de 11.5

Repartido de 11.5

Repartido

Repartido

Planilla N.º 7

Departam del país

Los Individuos sig. adeudan al Sral de Cons. lo que se para a exprevar p.º efector de Lambay.º conducido en la boleta Sacramento.

D. Am.º Arturo afianado p.º D. Ramon Arias el tres por ciento s.º. el p.º.º de siete mil setecientos treinta y quatro p.º.º quatro v.º.

D. Maximiliano Samudio - afianado p.º D. Eugenio Rosell el tres por ciento al p.º.º de seiscientos veinte y siete

Montas de la Douana de Lima
Sepre 7 325

Meses
3

1.ª Liquidacion

Por el Capital de 7.764 p.º.º s.º.º al 3 p.º.º.º ----- 232. 7. 1/2

p.º.º 232. 7. 1/2

2.ª Liquidacion

Por el Capital de 627 p.º.º al 3 p.º.º.º ----- 18. 6 -

p.º.º 18. 6 -

Contract.ª del Cons.º de Lima y Sep.º 325 -----

Pa.º el Sr.º Consular
3 p.º.º a 7.764 -
m.º m.º m.º

3 p.º.º a 627 -
m.º m.º m.º

República del Perú

15 de Mayo de 1825

Yo el Administrador de la Real Audiencia de Lima, en virtud de lo que me ha mandado el Sr. Gobernador de esta Real Audiencia, para que se informe por escrito de la conducta en la...

de don Juan de Dios... y de don Juan de Dios...

de don Juan de Dios... y de don Juan de Dios...

de don Juan de Dios... y de don Juan de Dios...

de don Juan de Dios...

de don Juan de Dios...

Don Juan de Dios
Don Juan de Dios

Yo el Administrador de la Real Audiencia de Lima, en virtud de lo que me ha mandado el Sr. Gobernador de esta Real Audiencia, para que se informe por escrito de la...

de don Juan de Dios... y de don Juan de Dios...

Vanilla N. 30.

Departam. del Pais.

Los Individuos siguientes cediendo al Fiel del Comulado los dros. siguientes, p. estos conducidos de Guayaquil en la Goleta Olmedo.

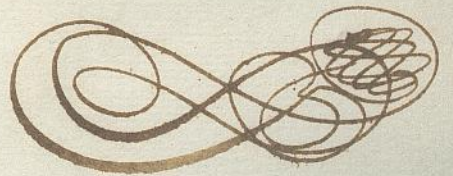
Dr. Juan Ybanes, o Dr. Jose Rodriguez un peso en carga de cacao, de las quinientas diez, setenta y dos lb. de 18 lb. y se le condujo al Dr. Prugue

El mismo Dr. Juan Ybanes o Dr. Felipe Carrera, tres p. ciento, sac. el p. del. de ciento cuarenta pesos.

Para el dno. Comulado.
 500 a 550 on. Carg. 72 lb.
 4% a 560 p.

Contad. q. de la Ad. de Lima y Sep. 10 de 1725.

Arrese



Liquidacion

Por 510. Cargas 72 lb. de cacao ... a 8 1/2	510. 7. 1/2
Por el principal de 160 p. ... al 3 1/2 %	4. 6. 1/2
	<hr/> 515. 6.

Contad. del Cons. de Lima y Sep. 12/1725.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark or signature.

Departamento de Cebu

Los señores...
del comercio...
de Cebu...
de la ciudad...
de la provincia...
de la isla...
de las islas...
de las comarcas...
de las zonas...
de las partes...
de las...
de las...

Comandante...



Arce

Por el...
Por el...
Comandante...
de Cebu...

Planilla N. 12.

40
Departam. del Pais.

D. N. Juan^{co} del Monte, adenda à fuora
en el dño. Consulado del Consulado el tres p. ciento, s. r. e. el p. r. a. l.
p. o. à 913 p. 7 r. de novecientos trece pesos siete r. y q. sin
portamon los dños. de Guayaq. conduci-
dos p. la Goleta Fiquani.

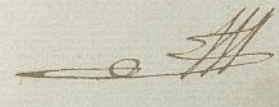
Contad. g. de la A. de Lima Sep. 12/825.

Pueses
3



Liquidacion

Por el Capital de 913 p. 7 r.	al 3 p. o.	27. 3 r.
		<hr/>
		27. 3 r.

Contraduna del Cons.^{do} de Lima y Sep.^{te} / 825 

Departamento de San

Yo Juan de los Rios, del Real Consejo de Indias, por el Rey nuestro Señor, comunico a V. M. el Real Cédula de su Magestad, en virtud de la qual se ha mandado que se ponga en ejecución lo contenido en ella, para que se cumpla lo que se contiene en ella, y para que se ponga en ejecución lo que se contiene en ella, y para que se ponga en ejecución lo que se contiene en ella.



Procurador

Don el Capitan de San Juan de los Rios

Comandante del Real de San Juan de los Rios

Planilla n.º 13

Depart.º del País

Los Individuos siguientes aducan al Pral del Consulado lo que se expresará por efectos conductor de Chile en la fragata *Aledoma*

el 4 m. p. 435 m.
5 m. 40 m.

D.ª *José* Rigler para el quatro por ciento, el pral de quatrocientos treinta y cinco y para el cinco p.º quarenta pero

el 5 p.º. 474 - 2

D.ª *Samuel* Price para el cinco por ciento, quatrocientos setenta y un pesos reales

Com.ª g.ª de la C.ª de Lima Sep.º 12-825.

Interes

3

3

1.ª Liquidacion

Por el Capital de 435 p.º	... al 4 p.º	17. 3. ¨
Por ... del ... de 40 p.º	... al 5 p.º	2.
		<u>19. 3. ¨</u>

2.ª Liquidacion

Por el Capital de 471 p.º 2 r.	al 5 p.º	23. 4. ¨
Comad.ª del Cons.º de Lima y Sep.º	1825 -	<u>23. 4. ¨</u>

Deposito del Banco

Libro N.º 13

El presente es un extracto de los libros de la caja de la Comandancia de San Juan de los Rios, en el mes de Agosto de 1825.

En la ciudad de San Juan de los Rios, a los 15 dias del mes de Agosto de 1825.

Yo el Comandante

Manuel de Sotomayor

Yo el Contador

Diego de la Cruz

Manuel de Sotomayor

Diego de la Cruz

Por el Comandante de San Juan de los Rios, Manuel de Sotomayor, Comandante de Armas, al 15 de Agosto de 1825.

Por el Contador de San Juan de los Rios, Diego de la Cruz, Contador, al 15 de Agosto de 1825.

17. 2. 2.
17. 2. 2.
17. 2. 2.

23. 2. 2.
23. 2. 2.
23. 2. 2.

Manilla N. 54.

Departam. del Pais.

D. N. Fabian Gomes cederida a favor del Frac. del Consulado, el cinco por ciento, sac. el pncel. de mil quatrocientos p, q. valen las especies e Atacabidas de estos Almar. el 29^o de Agosto y conducid. de Chile en la Fragta Coleborna. Sus Plazos se cumplen en Sep. 27, Oct. 27, y Nov. 26.

Por el dno. Consulado 5 p/o. a 5.400 p.

Contad. q. de la Ad. de Lima y Sep. 13^o de 1725

Fresej

Liquidacion

Por el principal de 5.400 p. al 3 p/o a plazos. to. p.

Contad. del Cons. de Lima y Sep. 13^o 1725

Sus plazos

el 1.º plazo se cumple en 27. de Sep. 1725	3
el 2.º Dho - - - - - id - en 27. de Octubre 1725	3
el 3.º Dho - - - - - id - en 26. de Nov. 1725	2

ha no Supra

5.700

Manilla R. A.

Expediente del Sr. D. Juan de los Rios

Yo Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Manila, por virtud de cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1764, en virtud de la qual se me comisiona para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo.

Yo Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Manila, por virtud de cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1764, en virtud de la qual se me comisiona para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo.

Yo Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Manila, por virtud de cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1764, en virtud de la qual se me comisiona para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo.



Juan de los Rios

Jefe de la Real Audiencia de Manila

Yo Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Manila, por virtud de cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1764, en virtud de la qual se me comisiona para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo.

Yo Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Manila, por virtud de cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1764, en virtud de la qual se me comisiona para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo.

Juan de los Rios

Yo Juan de los Rios, Jefe de la Real Audiencia de Manila, por virtud de cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1764, en virtud de la qual se me comisiona para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo, y para que me presente a V. M. un informe de lo que me ocurriere en el desempeño de mi cargo.

Juan de los Rios

Manilla N. 56.

Departam. del Pais.

Por el dno. Consular
p/o. a 6.275 p. 2 r.

D. Juan Beyer, adenda a favor del Fidal
del Consulado, el cinco por ciento, snc. el
pual. de seis mil doscientos setenta y cinco p.
dos y q. importacion los estos. de Europa y
de conduzo de Chile la Fragata Caledonia
Fueron extrahid. en 10 de Sep, y un
plazo se cumplen en Oct. 9, Nov. 8, y Dic.
8

Contrad. q. de la Ad. de Lima y Sep. 13/82 p.

Preser

3

Liquidacion

Por el Capital de 6.275 p. 2 r. al 5 p/o a plazos ... 353. p. 6 r.

Contrad. del Cons. de Lima y Sep. 13/82

Sus plazos

el 1º plazo se cumple en 9 de Octubre	Sol. 5
el 2º Dho id en 8 de Nov ^{re}	Sol. 5
el 3º Dho id en 8 de Dic ^{re}	Sol. 4
<hr/>	
	353. - 6 -

Shas supra

Departamento del Perú

Mrs. Juan Lopez, abogado en favor del Perú
del Comodoro [?], el cinco por ciento, etc. etc.
part. de seis mil boticarios
de [?]. Proporciones por [?]
de [?] de Chile de [?]
Personas [?] en [?]
Plaza a [?] en [?]

Comodoro [?]
[?]

Comodoro [?]

Plaza

Comodoro [?]
[?]

Comodoro [?] del Comodoro [?]
[?]
[?]
[?]
[?]

Planilla N. 57.

40
Departam. del Pais.


na el dia. Comision
p. a 1.738 p. 6 r.

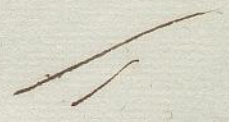
La Comp.^a de Millson y Abacall, adeudada a favor
del Finc. del comitad. el cinco p. ciento, sac. el
p. cab. de mil setecientos treinta y ocho p.
seis reales, p. estos. desembarcad. del Uolsigg-
ham en donde estubieron en deposito. Fueron en-
trañid. de estos Almac. en Sep. 9, y sus Plac-
zos se cumplen en Oct. 8, Nov. 7, y Dic. 7.
Contad. G. de la C. de Lima y Sep. 13 de 1725

Arrese
 

Liquidacion

Prat al 5 ^{to} sufero aplaros sobre	1.738.6.	- 36. 7 1/2
1 ^o Plazo se cumple en 9. de Octubre	29	- 36. 7 1/2
2 ^o Dho id id en 8. de Nov ^{re}	29.	
3 ^o Dho id id en 8. de Dic ^{re}	28. 7 1/2.	
		- 36. 7 1/2.

Conrad. del Cont^{do} de Lima y Sep^{re} 13 de 1725 



Departamento del Sur

La comp. de William... del Sur... de una... parte... mi...

de oro... 1737...

Prases

Table with 3 columns: 1. 1. 1757... 2. 2. 1758... 3. 3. 1759...

Comandante del Sur... 1757...

Camilla N. 38.

Departam. del Pais.

D^{no} José Priego, aduenda à favor del Frail del
 Consulado, el cinco p^o ciento rre. el p^onal. de qua
 tres mil ochocientos cuarenta y ocho p^o tres
 y medio r^o p^o estos cond. de P^o Ayres en la
 Frac^otes Sofia y Elizat; P^onon extrac^ond.
 en 5 de sep^o y sus plazos se cumplen en
 Oct. 4, Nov. 3, y Diz. 3.

Contrad. de la Ad. de Lima y Sep. 13/1725.

Meses

3

Liquidacion

P ^o nal al 5 p ^o de d ^o s susero a plazos sobre	4.848.3 ^o .	242.3 ^o .
1 ^o Plazo se cumple en 5. de Octubre	80.6 ^o .	242.3 ^o .
2 ^o Dho id en 4. de Nov ^{re}	80.6 ^o .	
3 ^o Dho id en 4. de Dic ^{re}	80.6 ^o .	
	242.3 ^o .	

Contrad. del Cons. de Lima y Sep. 1725

William R. D.

Department of the Interior

The Office of the Secretary of the Interior
has the honor to acknowledge the receipt of your
letter of the 10th inst. in relation to the
application of the 10th section of the Act
of March 3rd 1879. The same has been
referred to the proper authorities for their
consideration. Very respectfully,
Secretary of the Interior

W. R. D.

W. R. D.

1. The Secretary of the Interior
has the honor to acknowledge the receipt of your
letter of the 10th inst. in relation to the
application of the 10th section of the Act
of March 3rd 1879. The same has been
referred to the proper authorities for their
consideration. Very respectfully,
Secretary of the Interior

Very respectfully,
Secretary of the Interior

Planilla N. 19.

Departam. del Pais.

Para el Ono. Consuelo
3% a 26 p. 5 1/2 r.

D. José Montano adeuda a favor del consuelo
el tres p. ciento de el p. de veinte y seis
p. cinco y medio r. p. r. Arroyos conduci-
dos p. el Peje Putina de Nepeña.
Contad. de J. de la A. de Lima Sep. 13 / 1825.

Frases

Liquidacion

Principal - de 26 p. 5 1/2 r. - al 3% - ooo. 6 r.
ooo. 6 r.

Contraduna del Cons. de Lima y Sep. 13 / 1825

Blanche R. 19

Department of the Interior

My dear Mr. ...
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 12th inst. in relation to the ...
of the ...
of the ...
of the ...

Blanche R. 19

Very
Respectfully,
Blanche R.

Department of the Interior
Washington, D.C.

Vanilla N. 25.

Departam. del Pais.

para el dno. Comisario
p/o. a 332 p. 1/2 r.
p/o. a 36 p. 3/4 r.

D. N. Simon Larrinzan adenda al final del
comutado el quatro p. ciento s. n. el qual
de trescientos treinta y dos p. uno y med. r.
y el ocho p. ciento s. n. treinta y seis p. cinco
y medio r. s. p. n. estos conducidos en la Pampa
y embarcados p. el Pisco en la Balconada
Feresca.

Contad. g. de la A. de Lima Sep. 14 / 1725.

Feresca
3.

Liquidacion		
Principal	de 332 p. 1/2 r.	al 4 p/o 13. 3
Yel	de 36 p. 3/4 r.	al 3 p/o 2. 7
		<hr/>
		16. 2

Contad. del Cons. de Lima y Sep. 14 / 1725

William R. 27.

Department of the Interior

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Misses

[Decorative flourish or signature.]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Small handwritten mark or signature.]

Vanilla N. 22,

Departam. del Pais.

Para el dno. comisionado D. Antonio Sancio adenda al Frial. del Comercio,
 a. d. a 8^{da} Cong. Totl. cacao dies 2^{da} en carga, a ochenta y ocho dhas, setenta
 y 40 a 94 p. $\frac{1}{2}$ x libras de Cacao; y el quatro p. ciento sobre
 noventa y quatro p. medio x, p. neto.
 q. le condujo de Guayaquil el Gral. Smith.
 Contad. q. de la Ad. de Lima Sep. 15 1825.

Mesez



Liquidacion

Por 88. Cargas 70. lb. Cacao a los	...	150. 7.
Pral de Dip. 2 ^{da}	... al 4 ^{to}	3. 6
		114. 5.

Contad. del Cons. de Lima y Sep. 22
 1825

22. R. Miller

Department of the Army

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Respectfully,
J. Miller

Adjutant General

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

General of the Army

1862

Plamina N. 23.

Departam. del Pais.

Para el dño. comitan el dies p. ciento, sñe. el pñab. de quinientos
y sesenta y seis p.

Dño. Man. Yojansa adenda al Fñal. del cons. de
el dies p. ciento, sñe. el pñab. de quinientos
setenta y seis pesos, q. l. importaron var. espe
cies de Europa cond. p. la Frag. de Gñal.
Smith de Inayacquil. Pñenon extramit.
en 29 de Agosto y sus plaz. se cumplen en
Sep. 28, Oct. 28, y Nov. 27.
Contad. g. de la Ad. de Lima Sep. 15 / 1825.

Pñese



Liquidacion

Principal al 30 p. de sus dños a
plazos 576 57. 5.

1.º Plazo se cumple en 28 de Sep ^{re}	39. 5 1/2	= 57. 5
2.º Dño . . . id . . . en 28. de Octubre	39. 1. 1/2	
3.º Dño . . . id . . . en 27. de Nov ^{re}	39. 2.	
	<u>57. 5</u>	

Contad. del Cons. de Lima y Sep. 15 / 1825

Department of the Interior

The following is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions in the Department of the Interior, and the date of their appointment.

Manuscript R. 23



1870

Principal of the Department

1870	1870	1870	1870
1870	1870	1870	1870
1870	1870	1870	1870
1870	1870	1870	1870

Continued on the next page

Planilla N. 24.


Depantam. del Pais.

Para el dno. comision.
5 p/o a 373 p. 42 d
4 p/o a 123 p. 42 d
3 p/o a 554 p.

La Comp. de Wilson y Macall, acudida al
Facil. del comitad, el dies por ciento sñe. el
pñal. de trescientos setenta y tres p. quatro
y el quatro sñe. ciento veinte y tres con
quatro, y el cinco sñe. quinientos cinco
y quatro, p. estos. conducid. En los Paçis.
Gñal. Smith. de Guayaquil. Fueron ex
tachid. en 31 de Ago, y sus plazos se
cumplen en 29 de Sep, Oct. 29 y Nov.
28.

Contrad. q. de la C. de Lima Sep. 15 / 825

Preser



Liquidacion

Crál	de 373 p. 42 d	al 50 p/o	37. 3 1/2
Yd	de 123 p. 42 d	al 4 p/o	4. 7 1/2
Yd	de 554 p.	al 5 p/o	27. 5 1/2
<u>Supero a plaro</u>			<u>70. 0. 1/2</u>

- 1º Plaro se cumple en 30 de Sep. 23. 3.
- 2º Dho Yd en 30. de Octubre 23. 3.
- 3º Dho Yd en 29. de Nov. 23. 2. 1/2

Contrad. del Cons. de Lima y Sep. 1825



Amelia B. A.

Dear Mother, I received your kind letter of the 10th and was glad to hear from you. I am well at present and hope these few lines will find you the same. I have not much news to write at present. I am still in the same place and hope to stay here for some time. I have not much news to write at present. I am still in the same place and hope to stay here for some time.

Amelia B. A.

I have not much news to write at present. I am still in the same place and hope to stay here for some time. I have not much news to write at present. I am still in the same place and hope to stay here for some time.

Amelia B. A.

I have not much news to write at present. I am still in the same place and hope to stay here for some time. I have not much news to write at present. I am still in the same place and hope to stay here for some time.

I have not much news to write at present. I am still in the same place and hope to stay here for some time. I have not much news to write at present. I am still in the same place and hope to stay here for some time.

Manilla N. 25.

Departam. del Pais.

Para el dno. Consulado.
Por 103 Cargos 76 H. Cacao.
y pto. a 769 p. 5 r.

D. Melchor Sevilla, aduana a favor del Fnal.
del Consulado dies x. en carga, snt. ciento
ocho dhas. setenta y seis tt. Cacao, y quatro
p. ciento snt. setecientos sesenta y nueve
pesos cinco r. y p. estos. y le condujo de
Guayaquil el Gnal. Smith.

Por 23 Cargos 16 H. Cacao.
y pto. snt. 75 p.

Yguualmente D. Felix Baroja aduana
dies x. snt. ochenta y ocho cargas dies y seis
tt. Cacao, y quatro p. ciento snt. setenta
y cinco pesos, p. estos. tambien de Guayaquil
conducido en dno. Bunque.

Contad. y. de la Ad. de Lima y Sep. 15 / 1825.

Preser

1.ª Liquidacion

Por 103 Cargos 76 H. Cacao	alor.	136. 3 3/4
Pral de 769 p. 5 r.	al 1/2	30. 6 1/4
		<hr/> 167. 0.

2.ª Liquidacion

Por 23 Cargos 16 H. Cacao	alor.	150. 2 1/2
Principal de 75 p.	al 1/2	3
		<hr/> 153. 2 1/2

Contad. del Cons. de Lima y Sep. 1825

Handwritten signature

Manila No. 22.

Departamento de Manila

Señor Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios
Calle de...

Manila No. 22.
Don Juan de los Rios
Calle de...

Don Juan de los Rios
Calle de...

Manila No. 22.
Don Juan de los Rios
Calle de...

Don Juan de los Rios
Calle de...

Don Juan de los Rios
Calle de...

Don Juan de los Rios
Calle de...

Manila No. 22

Don Juan de los Rios
Calle de...
Manila No. 22

Don Juan de los Rios
Calle de...
Manila No. 22

Manilla N. 26.

40
Deposito del Pais.

Para el dno. Consueño
p. p. no. 929 p. 6 r. d.

Dño Simon Lannainson adeuda à favor
del Facul. del Consulado, el quatro p. l. cinco
no. el p. no. de novecientos veinte y nueve
p. seis r. d. y el canonon van. 8 especies de
chile y le condujo la Fragata Parma.
Contad. g. l. de la A. d. de Lima Sep. 15 1825.

Paseo

Liquidacion

- Principal	-----	929 - 6 -
en dno al 4 p. o	-----	439 - 1 -

Contad. del Cons. de Lima y Sep. 15 1825



Exposición del País

El Sr. D. Juan Llanusa...
del Real...
de...
p.º...
Chile...
Cantab...

América R. 26
América R. 26

América

América

América

América

América

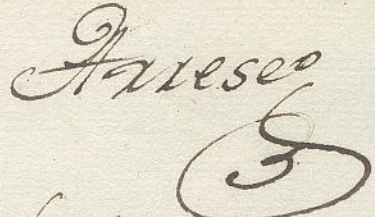
América

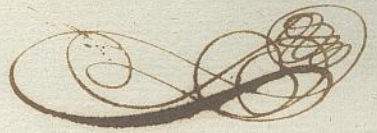
Memoria N. 27.

Departam. del Pais.

Para el dno. comitad. D. Ventura Sacedna, o D. Man. Echeand
 p. no. 753 p. 5^{ta} adenda a favor del Frac. del comitad el tres
 p. ciento, no. el pagt. de setecientos cinq.
 y tres p. cinco n. y el importacion unas
 ca. sucaves conducid. de Neperca, p. la
 Goleta Pele Patria.

Contad. y. l. de la C. de Lima Sep. 15 / 225.

Ayreses




Liquidacion

Principal	753 - 5.
su dno al 3 ^o	p. 222 - 5.
Contad. del Cons. de Lima y Sep. ^{re}	225.




Leopoldo de Austria

Handwritten text, possibly a letter or document, with a large 'X' mark on the right side.



Handwritten signature or name.

1727

1727

1727

1727

Plantilla 28

Depart.º del Pais

Pa. el Consulado
de Arequipa

D. Bartolomé Brown aduadap
al Aral del Consulado de Arequipa - en
arroyos sñe las Guarentas, que le conduca
la Pantera de Lambayeque y cami-
nan pa Chile en el mismo. Buques

Lima Sep^{re} 16 - 1825

Meseq
B



La copia de esta

Por ho.º de Asucar sus dios - a 3 r.º - 15
p. 15

Conrad.º del Cons.º de Lima y Sep.º 1825.



El Encanto 20

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios
al Sr. D. Juan de los Rios
en la ciudad de Mexico
por el Sr. D. Juan de los Rios
en la ciudad de Mexico

El Encanto

Mexico

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

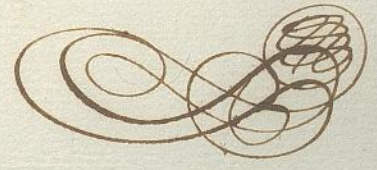
Sanilla... 29.

Depart.^o. del Pais

D. Samuel Agarra adenda al
 Comutado el quatro por ciento sñe el
 pral de ciento treinta y que importan las
 especies de Chites conducidas en la Supe-
 rior Coma de la Aduana de Lima
 Sep^{re} 19. de 1825

4 p^o. a 130 - p^o
 min

Preser
 3



Liquidacion

Principal - - - 130 p^o - al 4 p^o - - - 00 5. 5 1/2
 p^o - 5. 5 1/2

Contraduxia del Cons.^{do} de Lima

Don

de España del

No. 1

Madrid

[Faint handwritten text at top right]

[Faint, mostly illegible handwritten text in the upper section]

130-01

Madrid

[Faint handwritten flourish]

[Faint handwritten text at the bottom, possibly including a signature or address]

Planilla N. 30.

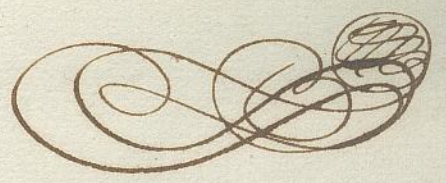
Departam. del Pais.

Para el Dno. Consulado
y ppo. ine. 858 p.

D. No Juan Heynortta y Comp, a cuenta a favor
del Facul. del Consulado el cinco y N. ciento, ine. el
pual. de ochocientos cinquenta y ocho p. y N. varias
especies de Europa y. E. y. E. recordado el Bncj. Carledonica
de Liverpool y Valparaiso. Dichos Ato. fueron
extrañid. en 13 de Sep. y sus plazos se cumplen
en Oct. 13, Nov. 13, y Dic. 13.

Contad. de J. de la Adu. de Lima y Sep. 13 de 825

Meses
3



Liquidacion

Principal susero a plazos ... 858 - al 5%	42. 7. 2.
1.º Plazo se cumple en 12. de Octubre. 14. 2. 2.	42. 7. 2.
2.º Dho - - - id en 11. de Nov. 14. 2. 2.	
3.º Dho - - - id en 11. de Dic. 14. 2. 2.	
	<u>42. 7. 2.</u>

Contad. del Cons. de Lima

Amelia R. 20

Department of the Interior

My dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 12th inst. in relation to the application of the late Mrs. Amelia R. for a pension. The same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

Amelia R. 20

Pam 54



Respectfully,
J. B. [Signature]

Secretary

Original filed in file 878 at 11/10/18
1791
The above copy is for the use of the
Department of the Interior
Washington, D.C.
1878

Amelia R. 20

Planilla N 31.

Departam. del Pais.

D^{no} Tomas Grem. cideuda à favor del. Frial. del
 Para el d^{no}. Consulado Consulado, el cinco por ciento s^{re}. el p^{nc}l. de
 5 p^{ps} à 939 p. 5½ x 8. Novecientos treinta y nuebe. cinco y medio x
 p. Restos. q. le condujo de Liverpool y Valparaiso
 el Bug. Caledonico. Estos fueron extacados
 en 15 del mes de y sus Plazos se cumplen en
 Oct. 14, Nov. 13, y Dic. 13.

Contad. q. de la Ad. de Lima Sep. 19 de 1825.

Tras


Liquidacion

Principal superaplazado 939. 5½ al 5%	46. 7½
1º Plazo se cumple en 14. de Octubre. 15.5	46. 7½
2º Dho id en 13 de Nov ^{re} 15.5	
3º Dho id en 13. de Dic ^{re} 15.5	
	46. 7½

Contad. del Cons. de Lima

Exposition de Paris

Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a list or inventory.

Decorative flourish and the word "Maison" written in a cursive script.

Exposition

Principal Exposition, 1875

Exposition de Paris

Planilla N 32.

Departam. del Pais.

Para el Dno. Consular
5 p/o a 1.765 p. 6x.

Cocham Proverson adeno. p. N. dno. Consular de
el cinco p. ciento, sea. el p. ab. de mil setecientos
setenta y un p. sea. x. p. especies de Europa q.
se fueron conducid. en el B. Leopold, proce-
dente de Pisco. Estas fueron extrahid. en 15^o
del presente, y sus plazos se cumplen en Oct. 14,
Nov. 13, y Dic. 13.

Contad. G. de la A. de Lima Sep. 19 de 1725

Ineseq

3

Liquidacion

Principal - de 1.765 p. 6 r. al 3 p/o - 88 - 1.

Inter aplaros

1.º Plazo se cumple en 14 de Octubre - 29 - 3 -

2.º Dho - - - id. en 13 de Nov. - 29 - 3 -

3.º Dho - - - id. en 13 de Dic. - 29 - 3 -

Contaduria del Cons. de Lima
y Octubre 1725

88 - 1.
88 - 1.
88 - 1.

Departamento del Sur

Comandante General...
de la fuerza...
del...
...

...



Garces

Comandante General...
...

Manilla N. 33.

Departam. del Pais.

Los Individ. siguientes son deud. al Fnal. del Consulado de la cantidad q. se expusieron, p. estos conducid. de Lambayeg. en el p. de D. Dragon.

ma el dno. comun con p/o. s. n. 650 p.

D. Portacio Molison y p. el D. Juan Doig p. el tres p. ciento, seis cientos diez p.

p/o s. n. 1031 p. 2 r.

D. Pedro Cavallero o D. Jacinto Guesada p. el tres p. ciento, mil treinta y un p. dos d.

p/o s. n. 296 p. 5 r.

D. Manuela Espinosa o el mismo Guesada, p. el tres p. ciento doscientos noventa y seis cinco m.

p/o s. n. 3045 p. 0 r.

D. Melchor Sevilla p. el quatro, tres mil quatro treinta y un p. medio r.

p/o s. n. 683 p. 1 r.

D. Juan Doig p. si p. el quatro, seis cientos ochenta y tres con uno.

Contad. g. de la A. de Lima Sep. 20 de 1725

A. G. G. (Signature)

(Signature)

1.ª Liquidacion

Principal - - - 610 p. - - al 3 p. - - - 18. 2 r.

p. 18. 2 r.

A. B. 7a

2^a Liquidacion

Principal - - - - - 1035 p. 2^o - - al 3 p. 0^o - - - - - 30. 7^o 2^o
- - - - - p. 30 - 7^o 2^o

3^a Liquidacion

Principal - - - - - 296 p. 5^o - - al 3 p. 0^o - - - - - 8. 7^o
- - - - - p. 8. 7^o

4^a Liquidacion

Principal - - - - - 3.041 p. 1^o - - al 4 p. 0^o - - - - - 121 - 5^o 2^o
- - - - - 121. 5^o 2^o

5^a Liquidacion

Principal - - - - - 633 p. 1^o - - al 6 p. 0^o - - - - - 27 - 2^o
- - - - - 27. 2^o

Contract. ^{do} del Cons. de Lima

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

Planiilla N. 34.

to
Departam. del Paris.

Para el D^{no}. Comandante Fruct. del Consulado el cinco p. ciento, m. a
p. no. 475 p. p. de quatrocientos setenta y cinco p.
y e. importacion ungas especies nocivid. en
Platta del Caragam^{to} de la Guaroné.

Contrad. a Sep. 20 de 1825.

Paseo

3

Liquidacion

Principal	----- 475 p. al 5 p. % -----	----- 23.6.
		<u>p. 23.6.</u>

Contracl. del Cons. de Lima

//

Handwritten text at the top right edge, possibly a page number or reference.

Handwritten text at the top center, possibly a name or title.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in a cursive script.

Handwritten text on the right side, possibly a date or a specific reference.



Large, stylized handwritten signature or name, possibly 'James'.

Small handwritten text below the signature, possibly a name or title.

Handwritten text below the signature, possibly a date or a specific reference.

Handwritten text at the bottom center, possibly a name or title.

Two slanted handwritten marks at the bottom left, possibly initials or a signature.

Planilla N. 36.

Departam. del Pais.

Para el dno. comulca.
4% sro. 6.927 p. 5 1/2 r.

Son Deudores al Frab. del comulca, los
individ. siguientes p. estos y. l. los con-
duso de Lambayeque. El Sr. Benecet.

4% 2.400 p. 6 1/2 r.

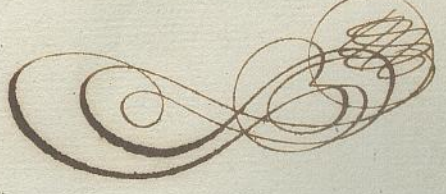
D. Joaquin Chacon p. el quatro p. ciento
seis mil novecientos veinte y siete p.
uno y medio r.

D. Josef Flor p. el quatro, dos mil qua-
trocientos p. seis y medio r.

Contad. y. l. de la Ad. de Lima Sep. 20/825.

Musey

3



1.ª Liquidacion

Principal --- 6.927. 5 r. al 4% - 277. 0 r.
p. 277-0-r.

2.ª Liquidacion

Principal --- 2.400 p. 6 r. al 4% - 96
p. 96

Contad. del Cons. de Lima



Departamento del Sur

El Jefe de la Comandancia del Sur, en virtud de lo ordenado por el Sr. Jefe de la Comandancia en Jefe, y de acuerdo con el Sr. Jefe de la Comandancia del Sur, se ha acordado que se continúe en la ejecución de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1812, para que los Jueces de Paz de este Departamento continúen ejerciendo sus funciones, y para que los Jueces de Paz de los pueblos que se hallan en posesión de sus funciones, continúen en ellas, hasta que se les señale otro destino.

El Jefe de la Comandancia en Jefe, Juan Manuel de Guzmán

El Jefe de la Comandancia del Sur, Juan Manuel de Guzmán

[Signature]



1.º Jefe de la Comandancia en Jefe

Principal - - - - - 2.º Jefe de la Comandancia en Jefe

2.º Jefe de la Comandancia en Jefe

Principal - - - - - 3.º Jefe de la Comandancia en Jefe

[Signature]

Comandante del Sur, de Lima

Planilla N. 37.

Dep^{to}antam. del Pais.

Para el dno. Comisario
 de P. P. no. 907 p. 5^{ta} n.º

D. Ramon Arrias p. N. D. N. Jose Castro, adu-
 ca a favor del Fac. del Consulado el tres por
 ciento, s. n. e. el p. n. c. de novecientos siete p.
 uno y medio n.º p. N. estos q. le condujo
 de Lambayeque la Goleta Sacramento.
 Contad. a. q. de la A. D. de Lima Sep. 20/825.

Arrias

Liquida con

Principal ----- 907. 5^{ta}. al 3^o % ----- 27. 5^{ta}.

 27. 5^{ta}.

Contraduna del Cons. de Lima

Platillo N. 37

Departamento del Cauca

El presente es un documento que se otorga en virtud de la ley de 18 de Agosto de 1826, en virtud de la cual se declara que el territorio que se describe en el presente documento es de propiedad de la Nación y que se declara que el territorio que se describe en el presente documento es de propiedad de la Nación y que se declara que el territorio que se describe en el presente documento es de propiedad de la Nación.



Presidencia

Presidencia
Bogotá, 18 de Agosto de 1826

Contratado del Cauca

Planilla ~ 38

Deparr.^o del Paiz

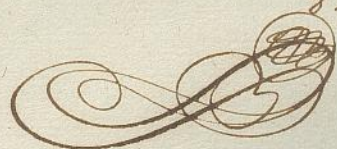
el 3^o de febr. 1780
el 4^o de mar. 1780

DM Jose Manuel Aguayo adenda
al Aral. del Consulado - el tres por ciento sres
el pñal de mil setecientos ochenta pesos, y el qua-
tro sres. Cuatro mil ochocientos cinco pesos quatro reales

+

Cons^a de la P^a de Lima dep^{no} 21
825

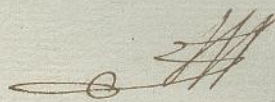
Armas
B



Liquidacion

Principal	---	5.730	- al 3%	---	053.30
Dho	---	4.305.4	- al 4%	---	172.20
					<hr/>
					525.50

Contracl.^a del Cons.^{do} de Lima / 825



—

1780

Departo del Sur

El Sr. Don Juan de Dios...
al Sr. Don Juan de Dios...
el Sr. Don Juan de Dios...
por Sr. Juan de Dios...
1780

1780

Manera

1780
1780
1780

1780

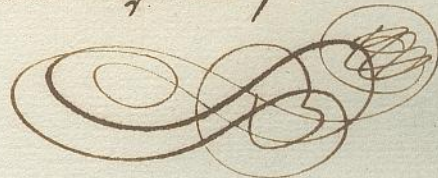
Planilla N 39.

Departam^{to}. del Pais.

Para el dno. consulado de Paita el dno. consulado de Paita el dno. consulado de Paita
 4 pto. sre. 2.859 p. 77.3
 D. N. Ramon Arias cediendo a favor del Frab. del Consulado, el quatro pto. sre. el pto. de dos mil ochocientos cinquenta y nueve p. siete x. y el importaron varias especies q. le condujo de Paita el B. N. Nautilus.

Contad. q. de la Ad. de Lima Sep. 21 / 1825.

Añese
3



Liquidacion

Principal	2.859 p. 77.3	al 4 pto.	114. 3 1/2
			<hr/>
			114. 3 1/2

Contaduria del Cons. de Lima

Departamento de San

El presente es un documento que se refiere a la historia de la provincia de San Juan de los Rios, en el departamento de San Juan, y que fue escrito por el Sr. D. Juan de los Rios, en el año de 1763. Este documento es muy interesante por el detalle con que describe la fundación y desarrollo de esta provincia, así como la vida de sus habitantes en aquellos tiempos. Se menciona la llegada de los primeros colonizadores, las dificultades que enfrentaron al establecerse en un territorio tan remoto y hostil, y el progreso que lograron alcanzar gracias a su perseverancia y esfuerzo. También se detallan las actividades económicas que se desarrollaron, como la agricultura y el comercio, así como la organización política y social de la comunidad. Este documento es una valiosa fuente de información para conocer la historia de esta región y el rol que jugó San Juan de los Rios en el desarrollo del departamento de San Juan.

San Juan de los Rios

San Juan de los Rios

San Juan de los Rios

San Juan de los Rios

Plumilla N. 40.

Departam^{to}. del Pais.

Dn. Ramon Arico adenda a favor del Tral.
 del Comarca, el tres p. ciento sñe. cinco mil
 3 p 100. sñe. 5.652 p. 6 r. seiscientos cincuenta y dos p. seis r. y C
 adendans variacs especies y le condujo de
 Lambayeg. el Bn. Fortuna.

Contad. de J. de la C. de Lima Sep. 21 / 1735.

Traseq



3

Liquidacion

Principal	-----	5.652 p. 6 r.	al 3 p 100	169. 5
				<hr/>
				169. 5

Contraduna del Cons. do de Lima

6

América No. 40

Departamento de San Juan

El Sr. Don Juan de los Rios
Comandante de Armas
de San Juan de los Rios
Calle de la Cruz
No. 12
San Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

San Juan de los Rios

San Juan de los Rios
Calle de la Cruz
No. 12
San Juan de los Rios

Planilla N. 41.

Departam. del Pais.

Para el Dño. Consueño
4 p/o. sñe. 1225 p.
3 p/o. sñe. 244 p.

Don Juan Doigoy, ciberda a favor del Facul.
del Consueño, el quatro p. ciento, sñe. mil
doscientos veinte y cinco p. y el tres sñe. dos
cientos quarenta y quatro, p. especies y. C. de
conduso de Pacasmayo el Duceyon.
Contad. q. de la Ad. de Lima Sep. 21 / 1725.

Traseoz
B

Liquidacion

Principal	1.225 p. al 4 p/o	049 -
Id	244 p. al 3 p/o	007. 22 -
		<u>056. 22 -</u>

Contad. del Cons. de Lima

6

1774

Antonio de la Cruz

Mr. James Oglethorpe, Governor of Georgia
Savannah, Georgia
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the purchase of land for the settlement of the Georgia colony. I am glad to hear that you are so desirous of settling in this country, and I am confident that you will find it a most fertile and healthy one. I have the pleasure to inform you that the land you desire is now in the hands of the Georgia Trustees, and I am confident that you will be able to purchase it at a reasonable price. I am, Sir, your obedient servant,
Antonio de la Cruz

Antonio de la Cruz

Antonio de la Cruz
Savannah, Georgia
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the purchase of land for the settlement of the Georgia colony. I am glad to hear that you are so desirous of settling in this country, and I am confident that you will find it a most fertile and healthy one. I have the pleasure to inform you that the land you desire is now in the hands of the Georgia Trustees, and I am confident that you will be able to purchase it at a reasonable price. I am, Sir, your obedient servant,
Antonio de la Cruz

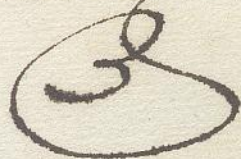
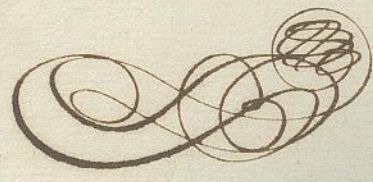
Planilla N. 42.

Departam.^{to} del Pais.

Ranca el dro. consuntom
3 p/100. s/100. 450 p/100

D^{no} Juan Obriens es deudor al F^uac. del consue-
lado, del tres p^o ciento, s/100. quatrocientos
cincuenta p^o del p^ocal, q^{ue} le importaron unos catres
q^{ue} le condujo de Pisco el Huascar.
Contad. a. q^{ue} de la Ad. de Lima Ley. 22 de 1725.

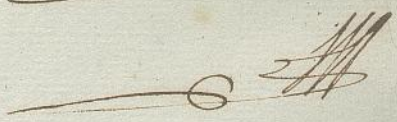
Preses



Si quin clacuri

Principal	-----	450 p ^o al 3 p ^o -----	- 13 - 4 -
			p ^o 13 - 4 -

Contad. del Cons. de Lima



W. R. A.

Departamento del Sur

Don Juan Antonio de los Rios y de los Rios
de la ciudad de Lima, p. de su cargo y
de la ciudad de Lima, p. de su cargo y
de la ciudad de Lima, p. de su cargo y

Don Juan Antonio de los Rios y de los Rios
de la ciudad de Lima, p. de su cargo y

[Decorative flourish]

[Signature]

[Faint text]

Don Juan Antonio de los Rios y de los Rios
de la ciudad de Lima, p. de su cargo y
de la ciudad de Lima, p. de su cargo y

Don Juan Antonio de los Rios y de los Rios
de la ciudad de Lima, p. de su cargo y

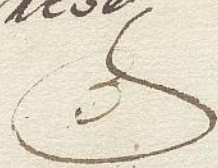
17

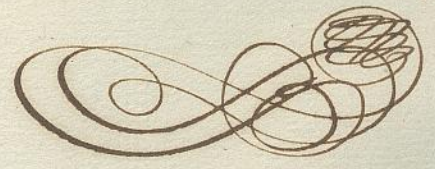
Plan al 3

Depam:º del País

Dⁿ Samuel Price adeuda al Srals.
 del Consulado el cinco por ciento sobre el
 principal de Dociemos noventa y dos por un
 valor de varios efectos que le condujo el Bergⁿ
 James en con^{ta} de Da. de la ^{re} Sep. 22
 1725

da el 5 ps. 292-
 11

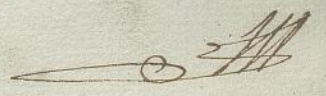
Arrese




Liquidacion

Principal 292 p. al 5 p.º . . . 14. 5.
 p.º 14. 5

Conciencia del Cons.º de Lima



Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios
del Gobierno de Guayaquil
por el Poder Judicial
de Guayaquil
en virtud de lo que se contiene
en el auto de fecho de
Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

155

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Plan^o de los

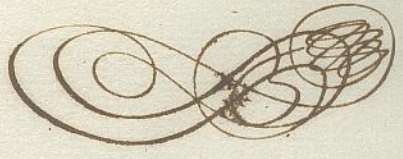
Depart^o del Pais

no

David Moss adeuda al D^oral
 de Comulado diez reales en carga s^{re}
 las ciento cincuenta y cinco (155) libras. que
 le le condujo la Balandra Pe-
 ruviana en Com^o de D^a. Sep^{re} 22
 1785

o. n. en carga s^{re}
 155 ~ ~ 43 de cacao
 ~ ~ 78
 ~ ~ ~

Meses

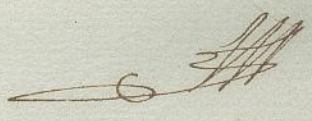


3

Liquidacion

Per. 155. Cargas de Cacao y 43. lb - a D^oral ... 194. 3 1/2
 194. 3 1/2

Contrad^o del Cons^o de Lima



Departamento del Sur

Plan de la

no

Plan de la ...
de ...
las ...
y ...
de ...
de ...
de ...

de ...
de ...
de ...



Departamento del Sur

Departamento del Sur

En ...
de ...
de ...

Departamento del Sur

Planilla N. 45.

Departam. del Pais.

Para el dro. Consular
No. 832 p.

D^{no} Samuel Price adenda à favor del
Frat. del Comercio, el cinco p. ciento m.
el p^oal. de ochocientos treinta y dos p,
de vin. especies de Europa y se fueron
internad. en el B. Precuna de Pisco. Estas
fueron extraid. en 9^o del p^ote y sus
plazos se cumplen en Oct. 7, Nov. 7, y Dic. 7.
Contad. G^l. de la A^o. de Lima y Sep. 22 1825.

Price

3

Liquidacion

Principal usero aplazos ...	332 p. al 5 p ^o	0 45. 5.
1 ^o Plazo se cumple en 3. de Octubre ...	13. 7	45. 5
2 ^o Dho ... id en 7. de Nov ^{re} ...	13. 7	
3. Dho ... id en 7. de Dic ^{re} ...	13. 7	
		45. 5.

Conrad. del Cons. do de Lima

Diputación del Com.

Yo Juanes Ruiz abogado a favor del
Fidei del Comendador...
de don Juan de Guzman...
virtuosidad...
por sus servicios...
en el día de hoy...
1723

Comendador del Com. de Guzman
No. 15

Comendador

Procurador...
1723
1723

Comendador del Com. de Guzman

Planilla N. 46.

Departam^{to}. del Pais.

Para el D^{no}. Consulado
5 p/o s^{ne}. 5055 p. 62

D^{no} Federico Foussen adeuda à favor del Facul.
del Consulado el cinco p^o ciento s^{ne}. el p^ocul.
de mil quince p^o seis p^o p^o estos. de Europa
q^l le condujo el B. Dunplus, proced^{te} de Cal
timore y Quilca. Fue non extrahid. en 7^o
del mes de y sus planos se cumplen en Oct. 6^o
Nov. 5^o y Dic. 5^o.

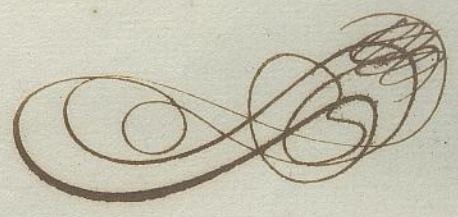
5 p/o s^{ne}. 37 p. 528

Asi mismo el cinco p^o ciento s^{ne}. otro p^ocul. de 37 p.
cinco p^o à q^l asendio una falta, al completo
del Rex^o

Contad. q^l de la Ad^a de Lima Sep. 22 / 825.

Arrese

3



Liquen de cuon

Ambos principales superos ceptaros al 5 p/o		5053. 3	-	52. 5.
				52. 5.
+ 1 ^o Plano se cumple el 6 de Octubre			=	17. 5.
+ 2 ^o Dho . . . id . . . en 5. de Nov ^{re}			=	17. 4.
+ 3 ^o Dho . . . id . . . en 5. de Dic ^{re}			=	17. 4.
				52. 5.

Contraduna del Consulado de Lima

Walter B. A. S.

Departamento del Pinar

El Sr. D. Juan Manuel de Céspedes
Comandante en Jefe de las Armas
de esta Isla de Cuba
Yo, D. Juan Manuel de Céspedes,
Comandante en Jefe de las Armas
de esta Isla de Cuba, por el presente
declaro que he recibido de
D. Juan Manuel de Céspedes
la suma de \$ 100.00
que me ha prestado para
comprar el terreno que
se describe en el plano
que acompaño a este
documento.

No. de la escritura 100.00

No. de la escritura 100.00

En fe de lo cual he firmado
y sellado este documento en
la ciudad de La Habana a los
diez y cinco dias del mes
de Mayo de mil ochocientos
y noventa y tres años.



Juan Manuel de Céspedes

Comandante en Jefe de las Armas

En fe de lo cual he firmado y sellado este documento en la ciudad de La Habana a los diez y cinco dias del mes de Mayo de mil ochocientos y noventa y tres años.

\$ 100.00

Yo, D. Juan Manuel de Céspedes,
Comandante en Jefe de las Armas
de esta Isla de Cuba, por el presente
declaro que he recibido de
D. Juan Manuel de Céspedes
la suma de \$ 100.00
que me ha prestado para
comprar el terreno que
se describe en el plano
que acompaño a este
documento.

Comandante en Jefe de las Armas

Memoria N. 47.

Departam.^{to} del Pais.

[Large decorative flourish]

Pablo Barrios adeuda al Consulado
el Quatro por ciento sobre el prab de Ciento
trece por tres n.º importe de unas especies
conducidas de Pisco en el Bergⁿ Real Sucre

pa el Aⁿ p^o 113ⁿ 3
mm mm mm

Comoda de To. de Lima Sep. 1822
inms 825

[Decorative flourish]

Preses

[Large decorative flourish]

Liquidacion

Principal ----- 113 p. 37. al 4% --- 4 - 4.

p. 4 - 4 p.

Contradida del Cons.^{do} de Lima.

[Signature]

Manila R.A.

Departamento de Manila



El Gobierno por medio de sus
Comandantes de Pasa en el
Departamento de Manila
de la forma que se sigue

Manila



Departamento

Principales

Comandante del Departamento de Manila

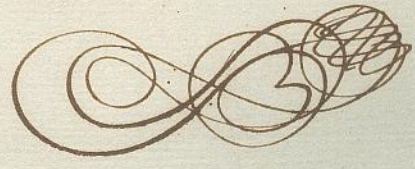
Plan^a 18

Depart^o del Pais

Don Juan O'Brien, deuda al F^{ral}
 del Cons^{do} el tres por ciento s^{re}. Docienas
 seis p^{rs} y el seis s^{re}. quarenta y quatro por
 especies conducidas de Valparaiso en el Extranjero
 Com^a de P^a Lima Sep^{re} 22. 1825

el 3^{rs}. . . 206
 . . . 6 . . . 44

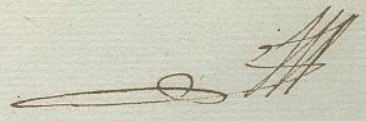
Arresey



Liquidacion

Principal	-----	206.	al 3 ^o	oo 6. 3 1/2
Id.	-----	44.	al 6 ^o	oo 2. 5
				<u>oo 8. 6 1/2</u>

Com^a del Cons^{do} de Lima y Sep^{re} / 225-



Don Juan de Dios

Don Juan de Dios



Don Juan de Dios
del Rey de España
por su Real Cedula
de 17 de Mayo de 1763
en virtud de la qual
se le ha concedido
el titulo de Marqués
de la Florida de Occidente
y de las Indias de
Occidente de las Indias
de Occidente de las Indias

el Rey de España
por su Real Cedula
de 17 de Mayo de 1763



Marqués
de la Florida de Occidente

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios
Don Juan de Dios
Don Juan de Dios

Don Juan de Dios
Don Juan de Dios



Planilla N. 49.

Departam. ⁴⁰ del Pais.

Para el dno. Comandante
p. No. s. n. e. 6.000 p.

Dn. Jose Lopez o Dn. Simon Carrizosa
adendum a favor del Frac. del Consulado,
el tres p. ciento, s. n. e. seis mil p. y p. estos
de Sonsonate, conducid. en la Goleta Guayaquilena.

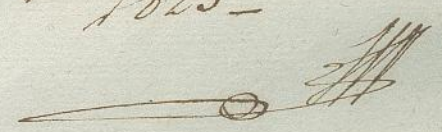
Contad. a. g. de la Aduana de Lima Sep. 22 / 1825.

Preser
3

Suplicacion

Principal ----- Gov. p. al 3%. 130
p. 130

Conraduria del Cons. de Lima y Sep. ^{re} / 1825



Manilla B. A.

Departamento del Sur

El Sr. D. Juan de los Rios
Comandante de Armas de este
Departamento del Sur, en la
ciudad de Valparaiso, a los
diez y tres dias del mes de
Agosto de 1822.

Manera

Departamento

Principal

Comandante del Sur de Armas

Planilla A. 50

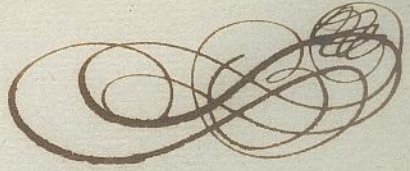
Departam.^{to} del Pais.

Para el dno. comitán
p. p. no. 3.703 p. 22.

D. Samuel Price, adenda a favor del Frat. del comitán,
el cinco p. ciento no. el p. val. de tres mil setecientos
tres p. dos r. p. estos de Europa y. Se condujo el
buque Caledonia proced. de Liverpool y Valparaiso. Dho.
flor. fueron extractad. en 22 del presente y sus
plazos se cumplen en Oct. 21, Nov. 23 y Dic. 20.
Comid. de la A. de Lima y Sep. 23 de 1825

Preser

3



Liquidación

Principal sufero a plazos	3.703. 2	al 5%	185. 1.
			<hr/>
1.º Plazo se cumple en 21. de octubre	61. 6.		185. 1.
2.º Dho - id - - - en 20. de nov ^{re}	61. 6.		
3.º Dho - id - - - en 20. de Dic ^{re}	61. 5		
			<hr/>
			185. 1.

Comid. del Cons. do de Lima

Milla de P. 30

Departam. del Sur
to del Sur

... de las ...
... de las ...
... de las ...
... de las ...
... de las ...
... de las ...
... de las ...
... de las ...

... de las ...
... de las ...

...
...

...
...
...
...
...
...

... del ... de ...

Cavilla N. 51.

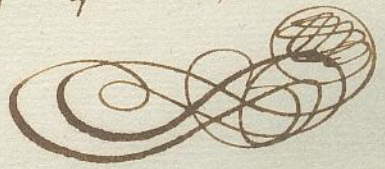
Departam. del Pais.

Para el dño. comulca
5% s.e. 750 p.

Dño Samuel Price ciudadano p. dño. comulca, el
cinco p. ciento s.e. el pnal. de seiscientos cincuenta
p. de estos. y le condujo el pny. E. Jané, proce-
dente de Vulvarcario; los quales fueron extrahid.
en 22 de Sep. y sus plazos se cumplen en Oct. 21,
Nov. 20, y Dic. 20.

Contad. y J. de la A. C. de Lima y Sep. 23 / 1725.

Preser
3



Liquidacion

Principal susero aptaros	750 p. al 5%	37. 6.
1º Plazo se cumple en Diciembre 2	12. 6.	37. 6
2º Dño id en Nov. 20	12. 6.	
3º Dño id en Dic. 20	12. 4	
	<u>37. 4</u>	

Contraduria del Cons. de Lima

Handwritten text in the top right corner, possibly a page number or reference.

Handwritten text in the upper middle section, appearing to be a title or header.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text on the right side, possibly a date or a specific note.



A large, stylized handwritten word or signature, possibly 'Peters'.

A section of handwritten text below the signature, possibly a list or a detailed note.

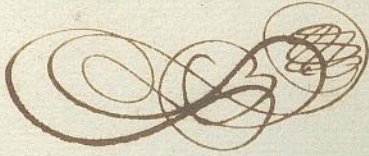
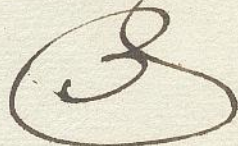
Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing note.

Planilla N. 52.

Depantam. del Pais.

Para el dno. Comandante a favor del Fruct. del Consulado, del cinco
 p/o no. 2.684 p. 22. *Jemplerman Benman y comp, son deud.*
 a favor del Fruct. del Consulado, del cinco
 p/o no. 2.684 p. 22. p. ciento sne. el qual. de dos mil seis cientos
 ochenta y quatro p. do no p. estos de Euro
 pa q. le condujo el Buq. Orion, procede
 de Guayaquil, q. fueron extruccion
 en 20 del pros, y sus plazos se cumplen en
 Oct. 19, Nov. 18, y Dic. 18.

Comand. de la Ad. de Lima dep. 23/826.

Inese 


Liquidacion

Principal suero a plazos .. 2.684 p. 22. al 5% 134. 5 1/2
 1.º Plazo se cumple en 19. de octubre .. 44. 6. 134. 5 1/2
 2.º Dho .. id en Nov. 19 .. 44. 6.
 3.º Dho .. id y .. 18. de Dic. .. 44. 5 1/2
134. 5 1/2

Comand. del Cons. de Lima

1782

Department of the Army

Received of the Treasurer of the Army
the sum of one hundred and fifty dollars
for the purchase of one hundred
pounds of powder for the use of
the Artillery of the Army
this 15th day of June 1782

1782

1782

1782

1782

1782

Plumilla N. 30.

N. 5⁵⁰#

Oliva

Depantam. del Pais.


Para el dno. Consulado
de 500 p.

D. Fomas Baicams p. D. Thom. del Villar
adeuda a favor del Facul. del Consulado el
dos p. ciento, s. e. el p. cab. de quinientos p.
valor de unos Vinos embarcad. en la
Olmedo p. Guayaquil
Contad. y. de la Ad. de Lima Sep. 13 / 825.

Paseo 

Liquidacion

Principal. - de 500 p. - - al 2º p. 10..
p. 10

Cons. del Cons. de Lima y Sep. 13 / 825 

London 20. 20.

Mr. [illegible]

To [illegible]

London 20. 20.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or account]

James [illegible]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

